



**Nº de expediente: 008130-000012-24**

**Fecha: 03.05.2024**

---

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**GASTON MENESES: POSTULACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CARRERA DOCENTE:  
UNIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE DOCENTES CON DOS CARGOS EN ISEF**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008130-000012-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/05/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Se adjunta la documentación correspondiente, pase a Secretaría de Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 03/05/2024 15:09:56.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
MENESES GASTON UNIFICACION DE CARGOS.pdf	319 KB	03/05/2024 15:02:53
Aval Meneses Unificacion Actividad Academica.pdf	277 KB	03/05/2024 15:02:53
Aval MENESES.pdf	28 KB	03/05/2024 15:02:53
Compromiso a presentacion DT MENESES.pdf	54 KB	03/05/2024 15:02:53
Constancia EFEEC Unificacion de la actividad academica Gaston Meneses.pdf	71 KB	03/05/2024 15:08:09
Gastón Meneses aval CC.pdf	251 KB	03/05/2024 15:08:09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA de MONTEVIDEO

*Plan de Trabajo para la Unificación de la Actividad Académica  
en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales*

**Lic. Gastón E. Meneses Brito**

Cargo Efectivo G2 – Depto. Educación Física y Prácticas Corporales

Cargo Interino G2 – Depto. Educación Física y Salud

16 de febrero de 2024

### Fundamentación

A continuación, presento mi postulación para unificar la actividad académica concentrando la misma en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales (DEFyPC). Al tener efectividad en dicho departamento, tomaré (como indica la letra de la convocatoria)<sup>1</sup> el Plan de Trabajo del cargo actual como base a mi proyección en la institución.

Se mantendrán aspectos teórico-metodológicos al proyecto presentado y se desarrollarán líneas nuevas de trabajo que den continuidad y representen una potencialización de la actividad académica.

La postulación se justifica en la sistematización de un trabajo sostenido que vengo realizando en ambos departamentos, que tienen una matriz común y la unificación de los cargos potenciaría y optimizaría la articulación de las funciones sustantivas universitarias.

La inscripción al Departamento de Salud (DS) (como lo he expresado en informes de actuación) remite a una solución presupuestal para cubrir cargos docentes en la Práctica Profesional 1. No obstante, la actividad desarrollada en el DS (Prapro1), tiene que ver directamente con la educación física en el sistema educativo, que justamente es el objeto de estudio de la tesis de maestría que estoy culminando y cuya inscripción institucional es el grupo Educación Física, Enseñanza y Escolarización del Cuerpo (EFEEC) del DEFyPC. Esto ha llevado a que las tareas tanto de investigación, de extensión y también de enseñanza las despliegue alineadas a las actividades académicas del DEFyPC, quedando el DS como el recurso que habilita a la actividad en el otro departamento.

Las temáticas en las cuales trabajo se enmarcan en objetos como, las prácticas y técnicas corporales, la enseñanza y la educación del cuerpo. De esta forma las tareas desarrolladas, han tenido una articulación clara en las funciones nombradas. Es decir, desde el objeto de mi tesis de maestría, pasando por UCs como son Teoría de la Educación Física, Técnicas Corporales I, Técnicas Corporales V, luego por la Práctica Profesional 1 en el sistema educativo y llegando a los trabajos de investigación y extensión con escuelas, hay toda una articulación temática congruente.

En esta nueva etapa temática que inicia con la finalización de estudios de posgrado de la maestría mencionada, se proyecta el plan de trabajo enfocándose en las *técnicas corporales de Lucha* como eje sustantivo de dónde se va a producir conocimiento. Y esto se justifica en la sólida base construida en la sistematización que se ha realizado desde la implementación del plan 2017 en las unidades curriculares Técnicas Corporales I y Técnicas Corporales V, la presentación a eventos académicos y artículos científicos en este último tiempo sobre las Luchas<sup>2</sup> como campo de saber,

---

<sup>1</sup> Para el caso de docentes que revisten cargos efectivos y ya hayan presentado planes de trabajo, es posible tomarlos como base para la unificación de su actividad docente. En tales casos, esto deberá ser explicitado y el nuevo plan de trabajo deberá incorporar modificaciones sustantivas respecto al que está llevando adelante.

<sup>2</sup> Utilizo la expresión "Luchas" con mayúscula y en plural para relacionarla a una campo de saber en construcción y para diferenciarla de la expresión "Lucha" con mayúscula en singular que remite a una práctica deportiva y a su vez de "luchas" en plural pero en

y la aprobación de la CESEAM de un proyecto de Desarrollo de la Extensión Universitaria que articula a las Luchas y el sistema educativo.

#### Antecedentes

Este Plan de Trabajo tiene como eje central la producción de conocimiento, por lo cual, los antecedentes relevantes están vinculados a las funciones universitarias. Por una parte, los aportes de los trabajos de Extensión del EFI TATAMI (2012) del grupo Estudios Sociales y Culturales del Deporte (GESOCUDE), y el Proyecto Lúdico-Pedagógico BUSHIDO<sup>3</sup> (2023-2024) del cual soy el responsable. Es importante subrayar que en los últimos 10 años del siglo XXI, el GESOCUDE ha tejido diversos hilos de problematización, investigación e intervención sobre el campo de las Luchas, dando el primer gran paso en la constitución de un campo que es generar las condiciones de posibilidad de su producción. Si bien no participé de ese proceso, he trabajado tanto en la enseñanza como en la escritura conjunta de artículos con su director, además de entender que la producción de ese grupo es una referencia directa de las Luchas en ISEF, tanto a través del EFI nombrado como a proyectos PAIE, las tesinas de grado y tesis de posgrado. Esto es central para el segundo antecedente directo que es el *Proyecto Piloto de Bushido*, dándole continuidad al trabajo en territorio en estas temáticas que TATAMI justo abandona en el 2022.

En Investigación, reúno los aportes de los grupos, Cuerpo, Educación y Enseñanza (CEE) y el grupo Educación Física, Enseñanza y Escolarización del Cuerpo (EFEEC).

Respecto al grupo CEE, (al cual me proyecto participar de caras a la próxima formación de posgrado), ha producido novedosas formulaciones para pensar la educación del cuerpo desde una perspectiva epistémica, cuestión central para los marcos conceptuales que trabajaremos. Y el grupo EFEEC el cual integro desde hace 10 años y que no solo ha sido puntal en el tratamiento de la educación física escolar en nuestro país, sino que en la actualidad presenta un nuevo programa de investigación que incluye a las Luchas como objeto de trabajo.

Y luego los aportes desde la Enseñanza, a partir de los cursos de grado vinculados a estas temáticas, donde se han recuperado estos *saberes sometidos* bajo el sintagma *Técnicas Corporales*. Desde allí las unidades curriculares *Técnicas Corporales I* y *Técnicas Corporales V*, han sido soporte y laboratorio de ideas individuales y colectivas que nutren este trabajo.

---

minúscula, para nombrar formas de combate por fuera de la delimitación conceptual que el equipo de ISEF de Luchas viene desarrollando.

<sup>3</sup> El proyecto Lúdico-Pedagógico BUSHIDO fue aprobado con excelencia para su desarrollo y financiación en el 2024 por la CESEAM en la convocatoria a *Proyectos de Desarrollo de la Extensión Universitaria*. En 2023 ensayamos un proyecto piloto.

## Marco Teórico

### *Las Luchas como Campo de Saber.*

Esta expresión es la base desde donde partimos para estudiar este objeto de conocimiento que constituye todo un universo simbólico de significación, donde es posible la tamización de *técnicas corporales* provenientes de disciplinas y sistemas de combate en el marco de diversas formas de educación del cuerpo.

La matriz teórica estará enmarcada en disciplinas provenientes de las Humanidades y Ciencias de la Educación, entre las cuales jerarquizamos a la educación física, enseñanza, antropología, filosofía occidental y filosofía oriental.

La idea de campo bourdiana, habilita a pensar las diversas relaciones conceptuales e ideológicas en torno a las significaciones que las Luchas ocupan en nuestra sociedad, así como también reflexionar en torno a las tensiones y articulaciones que con la educación física pueden confluir en la composición de nuevos discursos educativos.

La cuestión del Saber en ocasión de la educación del cuerpo es central e implica estudiar al conjunto de *técnicas corporales* desde una perspectiva epistémica, y esto es, asumirlas desde un marco histórico, político y cultural. Los abordajes que venimos trabajando, versan sobre el campo de las Luchas desde sus procedencias, apropiaciones, resignificaciones y disputas por la legitimación de estas prácticas a través de la historia, al tomar estudios específicos que problematizan y profundizan en los binomios antigüedad y modernidad, ethos marcial y ethos deportivo, orientalidad y occidentalidad, violencia y seguridad, arte y ciencia.

En acuerdo con Gambarotta (2017), y desde una mirada política de la cuestión, lo que venimos pensando sobre la enseñanza de estas prácticas, es que cuando hacemos un análisis del sujeto en situación, vislumbramos la in-corporación de la técnica, donde no hay separación posible entre el objeto de enseñanza y el sujeto. La técnica es sujeto y el sujeto es técnica, el trabajo técnico se funde y toma al sujeto que se autoproduce.

Asimismo, encontramos en la obra *Combate Supremo* (2002) escrito por Antonio Oliva Seba, Jesús Navarro y Fernando Torres, maestros de Karate españoles, un lugar de contemplación de la técnica corporal de Luchas, donde entendemos, conviven las posturas occidentales y orientales de modo complementario.

El mundo del combate, y más concretamente del Combate Supremo sigue representando un camino semejante al proceso de depuración del antiguo alquimista. El alquimista no trabajaba únicamente para convertir la piedra en oro o en jade, sino que toda su dedicación y empeño lo manifestaba y lo manifiesta mediante la transmutación de su ser de todas las imperfecciones para que resurja puro como el oro. Concomitantemente con el proceso de depuración de la piedra, era la depuración de su ser y, mediante ésta, ir descubriendo ese otro «Ser» que habita, escondido en las profundidades y que sólo a través de largos períodos de decantación puede salir a la luz y mostrarse

tal y como es con la misma pureza y fulgor que el oro o el sol (Oliva Seba, A. Navarro, J. y Torres, F. 2002, p.14).

Este discurso permite una mirada particular sobre la enseñanza y el aprendizaje de las técnicas corporales. Al interior de la Educación Física, el trabajo técnico es visto de forma peyorativa como sinónimo de un trabajo monótono, repetitivo, sin reflexión, de automatización.

Sin embargo, el recorrido que venimos haciendo desde el equipo docente de Luchas del ISEF, nos muestra tanto corporal como conceptualmente, que la reiteración incesante de un movimiento no siempre supone el silenciamiento y adoctrinamiento del sujeto. No desconocemos estos procesos, pero sabemos que hay algo del sujeto que se escapa, hay algo inaprensible que se escabulle a la representación y, cuando prima el sentido de búsqueda, no podemos asegurar que ese proceso alquímico esté operando en el Ser, en forma de emancipación. Existe el movimiento corporal mensurable, en velocidad, en fuerza, en efectividad. Pero la técnica corporal desde esta mirada, no se puede reducir a lo tangible, la técnica no es una respuesta para resolver un problema, sino que es la pregunta que convoca al sujeto, que lo imbuje en nuevas preguntas, en su incompletud, en la búsqueda constante.

#### ***BunBu RyoDo: la relación entre las Luchas y la Educación***

La expresión BunBu RyoDo (文武 兩道) es una expresión poco conocida en Occidente, la misma se utiliza en Japón para simbolizar la relación entre la Educación y el Budo (artes marciales). Esta idea proviene de la era Edo de Japón también conocida como la era Tokugawa (1603-1868) y simboliza metafóricamente el equilibrio entre la *pluma y la espada o, entre las artes culturales y las artes marciales*.

En occidente y precisamente en el sistema educativo uruguayo, se ha dejado de lado la incorporación de *luchas* en los currículums, posiblemente por desconocimiento cabal del tema, posiblemente por los prejuicios que se han transmitido en medios cinematográficos y de comunicación en general y por vincularlo directamente a la violencia. Estas hipótesis no son casuales, sino que están fundamentadas en dos preceptos que trazan una continuidad entre “el ayer y el hoy” de nuestra sociedad.

1) Por un lado el resultado de un trabajo reciente de investigación estudiantil que indagaba sobre los motivos por los cuales las *luchas* no fueron incluidas en el programa del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) del 2008. En el mismo recogieron varias miradas desde los documentos y desde actores importantes cómo docentes del CEIP, docentes referentes de ISEF, profesores de artes marciales, directores coordinadores del CEIP y parte de sus conclusiones a las que arribaron fueron:

- Existe, actualmente, una constante en términos de indefinición del objeto de la Educación Física, producto de las tensiones y luchas que se suceden en los campos que la constituyen.
- Se evidencia, tanto en los documentos analizados como en algunos de los discursos de los entrevistados, una concepción de cultura que se corresponde con una visión estructuralista de la misma, así como una fuerte influencia doxástica sobre el campo de la Educación Física. (Cabrera y otros, 2018)

Esta mirada sobre la cultura obtura posibilidades de desarrollo de prácticas no visibilizadas o silenciadas en el marco curricular oficial, pero que siempre han formado parte de la cultura corporal de movimiento de nuestro país. De hecho (y arriba al segundo precepto que funda las hipótesis mencionadas), un trabajo historiográfico de Gonzalo Pérez Monkas (2017) muestra claramente que dichas prácticas están presente desde fines de siglo XIX en nuestras tierras y han circulado de diferentes formas, al principio como parte de una práctica espectáculo en los circos pero también luego en las primeras plazas vecinales de principio de siglo XX. Y posteriormente durante décadas formaron parte de los planes de estudios de ISEF en los períodos 1939 a 1966 y luego desde 1992 hasta la fecha.

2) Lo cierto es que en los últimos dos planes recientes del sistema escolar no hay un lugar legitimado curricularmente.

Se puede decir que la (des)aparición de las *prácticas corporales sometidas* es efecto de la puesta en funcionamiento de un conjunto de dispositivos civilizadores que, en el mismo ejercicio de olvido y destierro de ciertas prácticas corporales, dejan en evidencia sus limitaciones, sus fronteras, sus debilidades y en definitiva su lucha por desarmar y a su vez reglamentar ciertas prácticas y no otras. Se trataba de prácticas identificadas como “peligrosas”, “mágicas”, “violentas”; por ello no todas las prácticas corporales podían ser admitidas, de allí la necesidad de reglamentarlas, de condenarlas o de olvidarlas, debido al carácter molesto, inmoral, “bárbaro”, que rompía con el estructurado, que resistía el discurso continuo, lineal y progresivo que funcionaba en el discurso civilizador (Pérez, 33-34)

Estas ideas provenientes desde hace más de un siglo, parecen estar vigentes en el ideario de quienes conforman el sistema educativo actual.

La idea central desde el plan de trabajo es aportar a la visualización de estos saberes sometidos que tienen una riqueza ancestral, promoviendo los valores como el respeto, la humildad y el honor, trabajándolas en un contexto moderno, desde el juego y la educación.

Volviendo al concepto de BunBu RyoDo, la idea es actualizar y occidentalizar esta metáfora, donde se buscará el equilibrio entre las artes marciales, la cultura y de educación y democratizar ese conocimiento en proyectos conjuntos con organismos estatales como la Secretaría Nacional de Deportes (SND) y la actual Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGIEP). Por este motivo Bushido (que significa el camino noble del guerrero) da nombre al proyecto madre de este emprendimiento y que involucra articuladamente las tres funciones universitarias.

### Objetivos generales

- Producir Conocimiento en relación a las Luchas como Campo de Saber a partir de procesos de investigación, enseñanza y extensión.
- Establecer las bases para una posible conformación de una línea de investigación en torno a las Luchas como campo de saber. Posible tema de proyecto para postular a un Doctorado en Educación.
- Democratizar el conocimiento de las Luchas en la educación pública y en la comunidad profesional.

### Objetivos específicos

- Postular al RDT en el marco de investigar las *técnicas corporales* en las artes marciales desde una perspectiva epistémica.
- Consolidar un equipo de trabajo de docentes de UDELAR en el marco de proyectos conjuntos entre grupos de investigación sobre las Luchas.
- Sistematizar el conocimiento producido con los estudiantes de Técnicas V a partir de sus trabajos finales sobre las Luchas en los barrios.
- Sistematizar de la experiencia Bushido en vías de producir trabajos académicos.
- Organizar y presentar cursos de formación permanente para la comunidad profesional sobre las prácticas y técnicas corporales.
- En la articulación de los objetivos precedentes establecer un diálogo con el campo profesional para la democratización del conocimiento de las Luchas.

### Resultados esperados

- Desde la articulación de las funciones universitarias se intentará recoger todo un corpus de material teórico y empírico en post de consolidar un grupo de trabajo que comience a producir conocimiento de forma sistemática. A su vez que este proceso confluya en un proyecto de doctorado.
- Sistematización de trabajos (2021-2023) desde Técnicas Corporales V, donde trazamos una estrategia a través del trabajo final donde los estudiantes aportan con sus trabajos a un relevamiento de información cuantitativa y cualitativa en los diferentes barrios de Montevideo, siendo parte de una investigación colectiva.
- Establecer vínculos con el campo profesional y las instituciones vinculadas a este campo, que permitan el diálogo, de intercambio, de cooperación mutua para democratizar el conocimiento de las Luchas en el sistema educativo.

- Coordinar e implementar el proyecto de desarrollo de la extensión Bushido (2024) y consolidar las relaciones entre la SND, la DGEIP y el ISEF, para continuar proyectando nuevas líneas de trabajo en el futuro.

### Formación académica

Con respecto a la formación de posgrado me encuentro en la etapa final de la redacción de la tesis para ser entregada a fines de marzo del presente año. Esto implicará posteriormente la preparación de la defensa de la misma así como también la edición de artículos académicos vinculados a esta.

La continuidad que pretendo darle a la formación académica es a través de la postulación al régimen de dedicación total y a un programa de doctorado en educación. Dicha formación estará centrada en la educación del cuerpo y su relación con la técnica, dónde si bien hay un viraje en la temática de la maestría, la idea es mantener un eje que se articule con el sistema educativo.

Con respecto a la participación a eventos académicos los grupos a los cuales pertenezco integran redes internacionales de investigación a través de las cuales se organizan encuentros e intercambios, así como también se realizan trabajos colaborativos a nivel nacional con grupos académicos de nuestro medio. Algunos de los eventos confirmados son:

- (2024) Seminario intensivo: “La cuestión del cuerpo en la tradición fenomenológica”. Docente a cargo: Dra. Ariela Battán Horenstein (Universidad Nacional de Córdoba).
- (2024) Curso de Maestría “Historia, filosofía y práctica del Budo de Japón”. Docente a cargo: Prof. Dr. Balazs Szabo (Universidad Eötvös Loránd, Budapest).
- (2024) Encuentro de Investigadores en Educación Física (ISEF, Montevideo).
- (2025) Congreso de Educación Física y Ciencias (UNLP)
- (2025) Encuentro de la Red Internacional de Investigación Pedagógica en Educación Física Escolar (REIPEFE) (sede a definir).
- (2025) Congresso Brasileiro de Ciências do Esporte (CONBRACE) y Congresso Internacional de Ciências do Esporte (CONICE)
- (2026) Encuentro de Investigadores en Educación Física (ISEF, Montevideo).

Por otra parte, se participará de los cursos correspondiente al programa de doctorado en educación una vez confirmado el ingreso a dicho programa.

También señalar que este año además de la actividad de EFEEC, me estaré sumando al grupo CEE. En ambos grupos voy a estar participando de su seminario interno en temas relacionados a este PT.

Por último agregar la actividad donde me reuniré sistemáticamente con el equipo docente de Bushido con el cual tendremos como principal norte el proyecto de extensión, pero que también

tenemos proyectado la escritura y sistematización de trabajos académicos, así como también la participación de sus integrantes tanto en los reducidos como en los masivos de Técnicas Corporales 1 y Técnicas Corporales V.

### **Enseñanza**

Mi participación desde la función de la enseñanza va a estar desplegada en 3 niveles. Por un lado la enseñanza de grado en la licenciatura en educación física (LEF), luego a través de cursos de formación permanente y posgrados, y por último a través de las pasantías estudiantiles.

Respecto a la enseñanza de grado en la licenciatura en educación física mi actividad está subdividida en cuatro unidades curriculares que se inscriben en departamentos académicos diferentes. No obstante, las cuatro están vinculadas desde las temáticas, (que atraviesan este plan de trabajo y que tienen que ver como hemos nombrado anteriormente) a la educación del cuerpo, técnicas corporales y la educación física en el sistema educativo. Para afinar el desarrollo de este plan de trabajo y aportar a los objetivos posiblemente se prioricen las unidades curriculares vinculadas a las técnicas corporales y la práctica profesional, ya que son el eje vertebral de la investigación y la extensión que se pretende llevar a cabo.

La unificación de la actividad académica para este caso representaría una reducción de las horas de enseñanza en la licenciatura, no obstante, la idea es continuar con la participación en las cuatro unidades curriculares.

A continuación, detallo la participación proyectada para este año en el caso de ser aprobada esta postulación:

#### **Teoría de la Educación Física. (DEFyPC)**

Un masivo (3hs). En esta unidad curricular se trabaja con varios de los ejes temáticos de grupo EFFEEC y es interesante poder seguir participando. En un futuro a corto plazo posiblemente no participe más de la enseñanza directa desde esta UC, pero seguiré aportando al equipo, puesto que está proyectado presentar a la CSE un manual sobre la UC en el cual voy a participar.

La idea es concentrar la función de la enseñanza en e grado en las UCs más estrechamente vinculadas al PT.

#### **Técnicas Corporales I. (DEFyPC)**

Dos reducidos y un masivo (8,75hs). En este caso esta materia que versa sobre las técnicas corporales de forma genérica pero también de forma particular vinculado a las luchas oficio de responsable en los reducidos por las características de la línea curricular y el grado que ostento. Esto que se puede tomar con una iniciación a las luchas dentro de la licenciatura aborda la temática la relación entre las luchas y el juego y se problematizan cuestiones culturales históricas y políticas del campo de las luchas.

#### **Técnicas Corporales V. (DEFyPC)**

Participación en el Reducido y el Masivo (5hs). Curricular específica vinculada al área de las luchas soy responsable tanto del masivo como el reducido incluso a través de la participación de la elaboración del programa curricular. Esta unidad curricular ha sido un verdadero laboratorio de experiencias tanto prácticas como teóricas donde se desplegaron varias ideas que sustentan el trabajo como por ejemplo, trabajar con la comunidad profesional, indagar en territorio en aquellos espacios donde se practica artes marciales y deportes de combate, estudiar perspectivas filosóficas de la técnica.

#### **Práctica Profesional 1. (DS)**

Participación de 2 espacios de orientación (4 duplas) y un masivo (4hs anuales).

La práctica profesional es el lugar por excelencia donde se debate, se discute, se intercambia y se produce conocimiento con respecto al sistema educativo, entonces para el plan de trabajo es importante seguir profundizando en la relación entre educación física-escuela, Luchas-escuela, y escuela-comunidad. y cómo estos *saberes sometidos* (Luchas) pueden circular, aun estando fuera del currículum oficial.

#### **Formación Permanente**

En el marco del Proyecto Lúdico Pedagógico BUSHIDO, y a través de las coordinaciones que se han establecido entre la SND, la DGEIP y el ISEF, se llevará a cabo el inicio de 2024 un curso de sensibilización en torno a las Luchas como campo de saber, destinado a docentes que trabajan en escuelas públicas de Montevideo en la jurisdicción Este.

Este curso más allá de su contenido tiene implícita la estrategia de generar un vínculo fluido con la comunidad de profesores y profesoras de sistema educativo. En ese sentido se presentará una segunda parte de este curso en el PROMEF.

La estrategia sería tomar como punto de partida la experiencia generadas en este curso para poder sistematizar la experiencia y re editarla en el 2025 y 2026.

#### **Cursos de Posgrado**

Curso sobre Estudios Orientales y Artes Marciales Japonesas.

Cómo mencionaba anteriormente la idea es que aquellos profesores y profesoras que hayan participado del curso de sensibilización a principio de año, tengan la posibilidad de continuar y profundizar en el acercamiento a las prácticas corporales de Luchas. En esta ocasión recibí la invitación para participar como docente de este curso por parte del Dr. Gianfranco Ruggiano quien es el coordinador del mismo. Lo que presentaremos en este curso son las ideas que venimos trabajando en las unidades curriculares vinculadas a las Luchas y que tienen que ver principalmente con la construcción de la categoría *budoka moderno*, relacionado directamente con la formación del ethos marcial y el ethos deportivo, sus tensiones, sus contradicciones y su fusión.

**Pasantías**

Otra de las puntas del Proyecto Bushido tiene que ver con la presentación del mismo como espacio para realizar pasantías, donde los y las estudiantes, realicen una experiencia práctica-metodológica y participen en la sistematización del proceso aportando a la producción de conocimiento.

**Investigación****a) Finalización de Estudios de Posgrado**

Finalización, entrega y defensa de Tesis de Maestría en Teorías Prácticas en Educación. (FHCE-UDELAR). La fecha de entrega es en marzo de 2024.

**b) Postulación a Doctorado**

Uno de los objetivos de este proyecto (que a su vez se constituirá en un proceso de formación) es la postulación a un programa de doctorado en educación en los temas mencionados. El proyecto de investigación va a estar vinculado a la educación del cuerpo su relación con la técnica. Ya está definida la Dirección de la tesis, pero aún no la institución en la cual se va a desarrollar la misma. La postulación sería en el año 2025, lo que brinda un margen para tomar estas decisiones que oscilan entre realizarla en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FILO-UBA) o la Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación de la Universidad de la República (FHCE-UDELAR).

**c) Grupo EFEEC (Dirección: Prof. Mg. Cecilia Ruegger y Prof. Mg. Ana Torrón)**

El Grupo EFEEC viene trabajando desde sus comienzos en temáticas vinculadas a la educación física en el sistema educativo y este año proyecta un nuevo programa de investigación. Si bien no se abandona la relación con *lo escolar* en sentido amplio, el Grupo se centrará en los saberes específicos de la educación física, o por lo menos aquellas prácticas corporales que en la actualidad son significativas en la relación educación, cultura y sociedad.

El nuevo programa de investigación se denomina: *“Las prácticas corporales y su enseñanza en la educación física escolarizada”*.

Una de las tareas centrales de gestión académica que dan sentido a este grupo de investigación es el Seminario anual. Funciona en una frecuencia quincenal de trabajo teórico metodológico y de puesta en diálogo de los avances de investigación de los miembros del grupo.

Sumado a esto, el grupo se propone la organización de una serie de eventos (seminarios, coloquios o grupos trabajo en encuentros) que permitan continuar dialogando en las líneas de producción del grupo:

2024:

- GT en el XX Encuentro Nacional XV Internacional de Investigadores de Educación Física  
VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física.

2025:

- Coloquio Lucha
- Coloquio de danza
- Seminario de Gimnasia y Universidad

*Publicaciones colectivas transversales al programa con participación directa:*

- Libro "Educación Física y Enseñanza. Reflexiones en torno a la relación entre el saber y la cultura escolar " producto del trabajo colectivo de EFEEC. Aprobado para su publicación (CSIC), actualmente en proceso de corrección de estilo pre-edición. Publicación y difusión del mismo prevista para 2024.
- Capítulo de libro en el marco de las publicaciones post evento REIPEFE 2025
- Se proyecta una publicación en revista arbitrada por cada año en forma colectiva y/o individual en las que se intentará centrar en cada una de las prácticas corporales y su enseñanza de mayor producción en el grupo.
- Manual de Educación Física y Prácticas Corporales. Nos proponemos dar difusión al material que surge de cada edición de este curso y del EFI "Prácticas corporales y escuela" con un doble sentido aportar a la enseñanza de la formación de grado de la Licenciatura en EF y a los Prof/Lic en EF del sistema educativo. Se presentará a CSE financiamiento a Apoyo a publicaciones de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado.
- Manual Didáctico de Teoría de la Educación Física. Se presentará a CSE financiamiento a Apoyo a publicaciones de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado.

*Publicaciones nacionales y extranjeras comprometidas:*

- Capítulo del libro "Enseñanza de las PC en la educación física escolarizada". Autores: Ana Torrón, Cecilia Ruegger, Gastón Meneses, Pablo Zinola, Carla De Polsi, Giannina Silva, Alejandro Deluca, Pedro Pohoski, Serrana Cabrera, Giovanna Martínez, Santiago Guido, Romina Perrone, Rodrigo Iza y Analía Ravera. Publicación del 11º Seminario de la REIPEFE "Investigación en la Educación Física Escolar y Formación Docente"

**d) Grupo CEE (Dirección: Prof. Dr. Raumar Rodríguez Giménez)**

El grupo de investigación Cuerpo, Educación y Enseñanza se conforma en 2016, teniendo como antecedente el Grupo Políticas Educativas y Políticas de Investigación en Educación Física (GPEPI). El Grupo se conforma por 4 líneas de investigación y mantiene reuniones quincenales (seminario interno) orientadas a la formación teórico-metodológica de sus miembros. El eje del Grupo está

centrado en los estudios interdisciplinarios sobre educación del cuerpo, prestando atención a los problemas y perspectivas para avanzar en una teoría de la educación del cuerpo.

El seminario 2024 versará sobre la idea de *Vida*.

Por ser una reciente incorporación participaré en primera instancia del Seminario de lectura interno a desarrollarse los miércoles con frecuencia quincenal. Allí se presentarán las ideas centrales de este plan de trabajo para comenzar con un proceso de articulación a las actividades del Grupo.

#### **Sistematización de trabajos académicos de Luchas.**

Hay dos grandes ejes para desarrollar en este plan de trabajo con respecto a la sistematización de trabajos académicos.

- 1) Capítulo de Libro: "Luchas. La producción de un (nuevo) campo" EN: *Martial Arts in Latin Societies*. Editorial Routledge, Londres (Gran Bretaña). Publicación por invitación en proceso de edición. Este es un artículo donde se recoge la experiencia de las Técnicas Corporales de Luchas en el plan de estudios 2017 como novedad de las posibilidades de construcción de un nuevo campo de saber. Trabajo actualmente en período de revisión y evaluación cruzada con publicación proyectada para 2025.
- 2) Sistematización de trabajos académicos de Técnicas Corporales V. Hemos organizado la evaluación del curso para generar una producción colectiva a partir de equipos de estudiantes que fueron recopilando información durante 3 años (2021 a 2023) desde barrios diferentes de Montevideo y Canelones, sobre lugares donde se llevan a cabo prácticas corporales de luchas.
- 3) Sistematización de la Experiencia Bushido. Resultados, productos finales y trabajos académicos que se desprendan del proyecto.
- 4) Participación como integrante del Grupo EFEEC, estableciendo puentes con grupos y docentes. La idea es hacer un monitoreo y establecer un diálogo con los grupos que trabajen las temáticas vinculadas a las técnicas corporales de Luchas para favorecer la construcción del campo.

### **Extensión**

#### **Proyectos de extensión**

(2024) Proyectos de Desarrollo de la Extensión Universitaria 2023 -2024 (CESEAM-UDELAR).

Proyecto Bushido. Responsable y coordinador de equipo.

El mismo fue aprobado con una calificación de excelente y será uno de los seis proyectos financiados entre 68 postulados de UDELAR.

El proyecto *Bushido* busca ampliar y enriquecer la educación corporal de niños y niñas de escuelas públicas de Montevideo, e integrar las funciones sustantivas universitarias trabajando en procesos de formación de niñas/os, jóvenes y estudiantes universitarios en el campo de las Luchas, a partir de la coordinación entre tres instituciones públicas: ISEF-UDELAR, DGEIP-ANEP y CEDEC-SND.

Los objetivos son:

Objetivo General

- Generar un espacio de diálogo de saberes, disciplinas y funciones con énfasis en prácticas de Luchas desde una perspectiva lúdico-pedagógica, epistémica y cultural, entre el CEDEC, ISEF y DGEIP

Objetivos Específicos

- Difundir las prácticas corporales de Luchas a través de un proceso lúdico-pedagógico entre colectivos universitarios, de ANEP y la SND.
- Aportar experiencias, producciones y conocimientos específicos sobre Luchas en el desarrollo de las competencias específicas del área de la Educación Física de la DGEIP, así como a la formación de técnicos deportivos de las federaciones que trabajan en el CEDEC.
- Co producir y divulgar conocimiento sobre las Luchas como campo de saber, a partir de la articulación de las funciones universitarias, junto con la SND y ANEP.

La idea es presentar los resultados de las evaluaciones y los productos que deriven de la experiencia *Bushido* en espacios académicos de Extensión e Investigación.

*Bushido* es el *alma mater* de este plan de trabajo porque allí se articularán los trabajos sistematizados en las UCs de la licenciatura vinculadas a la temática, será una fuente incalculable de registros para la producción de conocimiento, le dará participación a los estudiantes de forma metodológica a través de pasantías, al mismo tiempo que será una propuesta de intervención en territorio con un gran impacto en varias escuelas de Montevideo.

La proyección de *Bushido* es que se transforme en un Espacio de Formación Integral así como también sea la principal fuente de aportes para la postulación del doctorado dedicado a las Luchas y la Educación o mejor dicho *BunBu RyoDo* 文武両道.



Lic. Gastón Esteban Meneses Brito

nificación de Actividad Académica | 13

CRONOGRAMA DEL TRABAJO (2024-2025-2026)				
	SEMESTRE IMPAR   2024	SEMESTRE PAR   2024	SEMESTRE IMPAR   2025	SEMESTRE PAR   2025
ENSEÑANZA	<p><b>Grado.</b> TEF, TEC CORP 1 y PRAPRO 1</p> <p><b>Curso de Formación Permanente.</b> Para docentes de la DGEIP</p> <p><b>Posgrado.</b> Estudios orientales y artes marciales</p>	<p><b>Grado.</b> Técnicas Corporales V PRAPRO 1</p>	<p><b>Grado.</b> Técnicas Corporales V PRAPRO 1</p> <p><b>Formación Permanente</b> Curso sobre Luchas para profesores y profesoras de EF de Primaria</p>	<p><b>Grado.</b> Teoría de la Educación Física Técnicas Corporales I PRAPRO 1</p> <p><b>Curso de Formación Permanente.</b> Para docentes de la DGEIP</p>
INVESTIGACIÓN	<p><b>Entrega de Tesis de Maestría.</b> Marzo-Abril</p> <p><b>Seminario Interno</b> (EFEEC)</p> <p><b>Seminario Interno</b> (CEE)</p> <p><b>Curso Promef. (Luchas)</b></p> <p><b>Seminario Intensivo (CEE)</b></p> <p><b>Revisión final Capítulo de Libro</b> Luchas. La producción de un (nuevo) campo. Editorial Routledge (Gran Bretaña)</p>	<p><b>Seminario Interno</b> (EFEEC)</p> <p><b>Seminario Interno</b> (CEE)</p> <p><b>Artículo académico.</b> Primera parte. Sistematización de trabajos de investigación</p> <p><b>Presentación de avance del trabajo en</b> Encuentro de Investigadores ISEF</p> <p><b>Postulación al RDT</b></p>	<p><b>Seminario Interno</b> (EFEEC)</p> <p><b>Seminario Interno</b> (CEE)</p> <p><b>Encuentro REIPEFE</b></p> <p><b>Artículo académico.</b> Segunda parte. Redacción y Técnicas Corporales V</p> <p><b>Trabajo académico.</b> Sistematización del Proyecto Bushido</p>	<p><b>Postulación al a Doctorado en Educación.</b></p> <p><b>Seminario Interno</b> (EFEEC)</p> <p><b>Seminario Interno</b> (CEE)</p> <p><b>Presentación de ponencia en</b> Congreso Brasileiro de Ciencias do Esporte (CONBRACE)</p> <p><b>Presentación de ponencia en</b> Congreso de Educación Física y Ciencias Investigadores de Educación Física (ISEF-UDELAR)</p>
EXTENSION	<p><b>EFI Prácticas Corporales y Escuela.</b> Coordinación con el territorio.</p> <p><b>Proyecto de desarrollo de la Extensión</b> <i>Proyecto Lúdico-Pedagógico Bushido.</i></p>	<p><b>Nueva Postulación a Proyectos de Desarrollo de la Extensión</b> <i>Proyecto Lúdico-Pedagógico Bushido II</i></p>	<p><b>Proyecto de desarrollo de la Extensión</b> <i>Proyecto Lúdico-Pedagógico Bushido II</i></p>	<p><b>Presentación de un Espacio de Formación Integral en base a la experiencia Bushido.</b></p>
				<p><b>Seminario Interno</b> (EFEEC)</p> <p><b>Seminario Interno</b> (CEE)</p> <p><b>Presentación de ponencia en</b> Encuentro de Investigadores de Educación Física (ISEF-UDELAR)</p> <p><b>Cursos vinculados al Doctorado</b></p> <p><b>Presentar las bases de una Línea de Investigación sobre Luchas, enseñanza y educación.</b></p>
				<p><b>Implementación del Espacio de Formación Integral en base a la experiencia Bushido</b></p>

Montevideo, 15 de abril de 2024

Señor Director del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales

Prof. Jorge Rettich

Presente.

De mi mayor consideración:

A través de la presente, dejo constancia que otorgo mi aval a la postulación presentada por el docente Gastón Meneses para unificar su actividad académica en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Atentamente,



Prof. Agdo. Carlos Magallanes  
Director del Departamento de Educación Física y Salud  
Instituto Superior de Educación Física  
Universidad de la República

Montevideo, 16 de febrero 2024

Por medio de la presente, dejo constancia de mi aval al trabajo presentado por el docente Gastón Esteban Meneses Brito, para aspirar a la unificación de su tarea académica en ISEF.

Sin otro particular, saluda atte.,



*Prof. Adj. Cecilia Ruegger*

Montevideo, 16 de febrero 2024

**Instituto Superior de Educación Física**

Departamento Académico de Educación Física y Prácticas Corporales

Departamento Académico de Educación Física y Salud

Comisión Directiva de ISEF

Por medio de la presente, me comprometo a presentar la solicitud de ingreso al régimen de dedicación total de la UDELAR, en un período máximo de tres años.

Sin otro particular, saluda a uds. atte.



*Gastón Esteban Meneses Brito*  
3.875.414-8

Montevideo, 16 de febrero de 2024

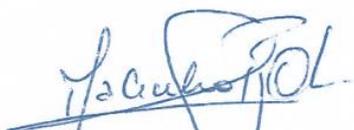
Por la presente, dejo constancia que **Gastón Esteban Meneses Brito**, es integrante y participa activamente del grupo *Educación Física, Enseñanza y Escolarización del Cuerpo (EFEEC)*, desde diciembre de 2013.

Como Directora del grupo de investigación, dejo constancia de que conozco y avalo académicamente la propuesta elaborada para ser presentada al programa de promoción de la carrera docente (Unificación de la actividad académica).

El docente tiene una trayectoria de diez años en la institución y ha desarrollado una formación constante a través de su participación en siete UCs de la LEF. Las mismas abordan objetos de conocimiento vinculados a la educación física, la enseñanza, las técnicas corporales y la educación del cuerpo. Además ha participado en forma continua en varias actividades propias de la investigación donde destaco haber sido parte del primer proyecto del ISEF aprobado en el marco de Llamado a Proyectos de Investigación y Desarrollo de la CSIC. Considero de relevancia la unificación de cargos en este caso, ya que aportaría a una sistematización y consolidación que viene haciendo el docente desde hace tiempo, cuestión necesaria para la integración de las funciones universitarias.

Así mismo, considero que esto puede impactar favorablemente en el funcionamiento del grupo, puesto que EFEEC ha iniciado un nuevo Programa de Investigación titulado “La enseñanza de las prácticas corporales en la educación física escolarizada”, y el docente viene desarrollando un sostenido trabajo sobre las Luchas y la Educación, tanto desde la enseñanza como desde la extensión en diálogo con la producción de conocimiento (este es un campo poco explorado en nuestro país en relación a la educación física y a la educación del cuerpo).

Sin otro particular saluda atte,



Prof. Adj. Cecilia Ruegger

Fecha: 09/02/2024



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 de abril de 2024

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física valora positivamente el plan de trabajo de la docente Gastón MENESES para la Unificación de actividades académicas de docentes con dos cargos en ISEF.



Rocío Curbelo  
Orden Estudiantil



Jaxp Rettich



Doc. As. Andrés Risso



4  
Franco Cal



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**  
4223 6595 (int. 110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008130-000012-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo, 06 de Mayo de 2024.-

Pase a Sección Personal para adjuntar informe de cargo, cumplido pase a Contaduría por así corresponder.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 06/05/2024 13:38:34.

	<b>Expediente Nro. 008130-000012-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta Carrera Funcional.-

Pase a UGP, a sus efectos

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 08/05/2024 08:20:49.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
CarreraFuncional_GASTON_MENESES_20240508080404_38754148.pdf	52 KB	08/05/2024 08:20:24



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional

MENESES BRITO, GASTON ESTEBAN - Documento: 38754148

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556252	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	23
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01.01 - MVD/ EF y Prácticas Corporales/ Gimnasia								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Comisión Directiva	60	17/12/21	008130-501023-21	01/01/22				155110100
Comisión Directiva	51	26/08/22	008440-000255-22	01/10/22	30/09/25			155110100
Comisión Directiva	78	17/12/21	008440-504514-21	01/01/22		23-30		155110100
Comisión Directiva	25	05/05/23	008440-000199-23	01/05/23	31/12/23	30-40		155110100
Director de Departam	2	15/06/23	ICGS	20/06/23	22/06/23			
C.D.A.	21	30/05/23	008440-000197-23	01/07/23	04/10/23			155110100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556252	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Efectivo	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.01.01 - MVD/ EF y Prácticas Corporales/ Gimnasia								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
C.D.A.	82	08/09/20	008130-000968-18	01/10/20	30/09/22			155110100
Comisión Directiva	35	19/10/20	008130-500269-20	01/10/20	31/03/21	20-30		155110100
Comisión Directiva	18	09/04/21	008440-502246-20	01/04/21	31/03/22			155110100
Comisión Directiva	78	17/12/21	008440-504514-21		31/12/21			155110100

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556124	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.07.04 - MVD/ Dpto Educación Física y Salud								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								

Fecha: 8 | 5 | 2024 Hora: 08:04:04

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright  
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
MENESES BRITO, GASTON ESTEBAN - Documento: 38754148

Movimiento	Órgano Emisor	Nº Resolución	Fecha Resol.	Nº Expediente	Fecha Desde	Fecha Hasta	Horas	Porcent.	Part. Presupuestal
Designación (Docente)	Comisión Directiva	50	09/08/19	008150-000367-19	15/08/19	31/03/20			155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	43	06/03/20	008440-004043-19	01/04/20	31/03/21			155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	49	26/02/21	008440-501734-20	01/04/21	31/03/22			155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	30	25/03/22	008440-503414-21	01/04/22	31/03/23			155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	7	31/03/23	008440-000610-22	01/04/23	31/03/24			155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	30	05/04/24	008440-000549-23	01/04/24	31/12/24			155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	26	01/07/22	008440-000317-22	01/07/22	31/03/23	20-30		155110100
Licencia Con Goce de Sueldo	Director de Departam	1	15/06/23	ICGS	20/06/23	22/06/23			

Nº Cargo	Denominación	Categoría	Esc/Sub	Carrera	Carácter	Forma de Acceso	Grado	Horas
555391	Asistente Didáctica	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	2	7
INSTITUCIONAL: 26.001.550.03.02.01 - T/C Área Ciencias Educación								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155110100 - ISEF Centro Montevideo								
Movimiento	Órgano Emisor	Nº Resolución	Fecha Resol.	Nº Expediente	Fecha Desde	Fecha Hasta	Horas	Porcent. Part. Presupuestal
Designación (Docente)	Otros	19	28/08/15	008130-000470-15	28/08/15	31/12/15		155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	43	12/02/16	008440-002167-15	01/01/16	31/03/16		155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	37	15/04/16	008440-002458-15	01/04/16	31/03/17		155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	10	07/04/17	008440-000560-17	01/04/17	31/03/18		155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	58	09/03/18	008130-001395-17	01/04/18	31/03/19		155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	43	01/03/19	008440-002769-18	01/04/19	31/03/20		155110100
Prórroga en el Cargo	Comisión Directiva	16	20/03/20	008440-003902-19	01/04/20	31/03/21		155110100
Cese en el Cargo - Cese por motivos regl.C.D.A.		82	08/09/20	008130-000968-18		30/09/20		155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	64	20/11/15	008440-002052-15	28/08/15	31/12/15	7-15	155310100
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	43	12/02/16	008440-002167-15	01/01/16	31/03/16		155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	28	13/05/16	008440-001051-16	01/04/16	31/03/17	7-20	155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	20	10/02/17	008440-005862-16	01/04/16	31/03/17	20-24	155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	21	10/02/17	008440-005870-16	01/09/16	31/12/16	24-35	155110200
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	11	07/04/17	008440-000667-17	01/04/17	31/03/18	7-30	155073131

Fecha: 8/5/2024 Hora: 08:04:04

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF  
Carrera Funcional  
MENESES BRITO, GASTON ESTEBAN - Documento: 38754148

Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	69	09/03/18	008130-001408-17	01/04/18	31/03/19	155073131
Prórroga de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	51	01/03/19	008440-003035-18	01/04/19	31/03/20	155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	30	04/05/18	008130-000466-18	01/05/18	31/12/18	155110200
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	17	26/04/19	008130-000284-19	01/05/19	23/12/19	155110200
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	46	10/05/19	008130-000540-19	01/05/19	08/11/19	155110200
Cese Definitivo de EXT.HOR.DOC.	Comisión Directiva	56	13/09/19	008130-001028-19		12/08/19	155110200
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	58	03/04/20	008130-000244-20	01/04/20	31/03/21	155110100
Extensión Horaria Docente	Comisión Directiva	26	10/07/20	008130-500066-20	01/07/20	31/03/21	155110100
Dedicación Compensada (DO)	C.D.A.	75	01/08/17	008440-002772-17	01/04/17	28/06/17	155110200
Dedicación Compensada (DO)	C.D.A.	32	03/07/18	008130-000474-18	17/07/18	29/10/18	155110200
Dedicación Compensada (DO)	C.D.A.	14	01/10/19	008130-001060-19	04/10/19	16/11/19	155110200
Licencia Con Goce de Sueldo	Dir. de Inst. o Serv	71	10/11/17	008130-001352-17	13/11/17	17/11/17	
Reducción Horaria Docente	Comisión Directiva	56	13/09/19	008130-001028-19	13/08/19	23/12/19	155110100

Nº CARGO	DENOMINACION	CATEGORIA	ESC/SUB	CARRERA	CARACTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555366	Ay. Dpto. Ed. Física y Pract. Corporales	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	15
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01 - Nivel Nacional								
MOVIMIENTO								
	ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
	Otros	47	11/07/14	008130-000281-14	24/07/14	23/07/15		155110100
	Prórroga en el Cargo	25	14/08/15	008440-000924-15	24/07/15	30/06/16		155110100
	Prórroga en el Cargo	34	22/07/16	008440-000777-16	01/07/16	30/06/17		155110100
	Cese en el Cargo - Término de contrato	28	09/12/16	008440-000777-16		31/08/16		155110100
	Extensión Horaria Docente	1	22/04/15	008130-000171-15	01/04/15	31/03/16	15-31	155110100

Fecha: 8 | 5 | 2024 Hora: 08:04:04

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.021.00, Copyright  
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

3 de 3

	<b>Expediente Nro. 008130-000012-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/05/2024 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 8 de mayo de 2024

Exp.008130-000012-24

La Unidad de Gestión Presupuestal toma conocimiento de la solicitud de Unificación de la actividad académica de docentes con dos cargos en ISEF, para el docente Gastón Meneses en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en su cargo efectivo N°556252, Esc. G, G°2, 23 horas con extensión permanente a 30 horas.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular saluda atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/05/2024 14:46:07.

	<b>Expediente Nro. 008130-000012-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/05/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**